

PROGRAMA OPERATIVO GENERAL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
2. DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
**2.8 Creación de nuevos espacios de expresión y
esparcimiento para los niños y jóvenes del Municipio.**

EL INMUDEC

Objetivo General:

Consolidar la política pública Municipal del Deporte Social para construir un modelo de sociedad deseable a través de la práctica deportiva, destinada a mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Centro en su conjunto.

Objetivos específicos:

- 2.8.1. Aumentar el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.
- 2.8.2. Promover la práctica del deporte social para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de la población.
- 2.8.3. Contribuir con el Estado y el País para el logro de mayor eficacia, eficiencia, calidad y sustentabilidad, en el diseño e implementación de sus correspondientes programas y proyectos de deporte social.
- 2.8.4. Fomentar la práctica deportiva en los centros educativos en todos sus niveles.
- 2.8.5. Promover la competencia en el marco del desarrollo deportivo.
- 2.8.6. Revelar datos cuantitativos y cualitativos que permitan mejorar los procesos de planificación, organización, dirección y control del deporte social en el ámbito municipal.
- 2.8.7. Formar recursos humanos para el deporte, con capacidad profesional y responsabilidad social, para la conducción e implementación de servicios y actividades destinadas a la población objetivo.

ESTRATEGIAS:

Promover el deporte popular.

- Impulsar la cultura del deporte entre los habitantes del municipio de Centro.
- Crear un Comité Deportivo Municipal en cada delegación.
- Diseñar y fomentar programas deportivos para la tercera edad.
- Diseñar y fomentar programas deportivos para personas con discapacidad.
- Establecer programas para el desarrollo de habilidades deportivas de niños con discapacidad
- Impulsar el desarrollo de programas deportivos para la recreación e integración familiar.
- Coordinar con la Secretaría de Educación la organización de competencias deportivas municipales escolares.

Establecer los mecanismos que permitan la obtención de recursos para apoyo al deporte.

- Fomentar la participación de la iniciativa privada con donativos deducibles de impuestos.
- Impulsar la creación del fondo municipal del deporte con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Desarrollar programas tendientes a la Iniciación deportiva.

- Creación de centros de iniciación deportiva para la detección de talentos deportivos y alejar a los niños de los riesgos de la calle.
- Desarrollar un programa integral de iniciación deportiva en coordinación con las Escuelas de Deportes.
- Promover becas deportivas.
- Fomentar la difusión deportiva en coordinación con los medios de comunicación y la página del Ayuntamiento.

Mejorar la infraestructura deportiva.

- Gestionar apoyos para acondicionar la infraestructura deportiva de las escuelas.
- Promover la construcción de aulas de usos múltiples en las instalaciones deportivas municipales para la práctica, de aeróbics, yoga, gimnasia, etc.
- Implementar programas de seguridad en las instalaciones deportivas a fin de que no se genere vandalismo.
- Recuperar los espacios desaprovechados en el municipio para la práctica de los juegos y deportes tradicionales y populares.
- Gestionar la creación del banco de material deportivo para la dotación a todos los centros deportivos del municipio.

Fortalecer el Deporte organizado.

- Estimular la creación de clubes deportivos comunitarios.
- Promover la creación de ligas deportivas comunitarias.
- Establecer programas de capacitación deportiva.
- Crear el Registro Municipal del Deporte.
- Establecer un programa de medicina del deporte que de seguimiento a los deportistas.
- Fomentar las actividades en la naturaleza como medio ideal para la práctica deportiva recreativa, el conocimiento del entorno natural del municipio y la educación deportiva y medioambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecimiento de 16 centros de iniciación deportiva y activación física

- Localización de los lugares donde se establecerán los Centros, se proponen:
 1. Poblado Dos Montes
 2. Villa Luis Gil Pérez
 3. Villa Ocuilzapotlán
 4. Villa Playas del Rosario
 5. Villa Pueblo Nuevo de las Raíces
 6. Villa Macultepec
 7. Villa Parrilla
 8. Villa Tamulté de las Sabanas
 9. Colonia Atasta
 10. Colonia 1º de Mayo
 11. Colonia Gaviotas
 12. Colonia Espejo I y II
 13. Colonia Tamulté
 14. Colonia INDECO
 15. Colonia Tierra Clorada
 16. Colonia La Manga II

Contratación del personal suficiente y adecuado para atender los siguientes deportes y actividades:

- Atletismo
- Luchas Asociadas
- Activación física
- Voleibol
- Baloncesto
- Fútbol
- Béisbol
- Tenis
- Natación
- Esgrima
- Artes Marciales (Judo, Tae Kwon Do, Kung Fu, etc.)
- Patinaje
- Ajedrez
- Danza
- Yoga

Equipamiento y adquisición de material deportivo

- El equipamiento y el material son para los deportes mencionados en el renglón anterior.

Realización de torneos municipales

Voleibol, Baloncesto, Fútbol, Béisbol, Ajedrez, Tenis, Natación, Artes marciales.

Operación del Programa Municipal del Deporte

- Encuentros juveniles deportivos
- Torneos deportivos interdepartamentales del Ayuntamiento (voleibol, fútbol, basquetbol, béisbol)
- Seguimiento a deportistas destacados
- Cursos deportivos de verano

Deporte y educación

- Ligas deportivas escolares
- Capacitación permanente a entrenadores y promotores deportivos
- Seguridad en el deporte

Deporte y salud

- Marcha por la lucha contra la obesidad
- Actívate
- Mueve a tu colonia
- Mueve a tu comunidad
- Actividad física laboral
- Deporte por un municipio sano (activación)
- Actividad física para la tercera edad.

Deporte y discapacidad.

- Atletismo
- Baloncesto

Se brindará una especial atención a estas actividades:

- Contribuyendo a la preparación de entrenadores y promotores con clínicas, conferencias y cursos de capacitación.
- Construyendo instalaciones. Se propone la construcción de cuatro canchas de usos múltiples en puntos estratégicos del municipio.
 - Reconociendo los méritos de los deportistas destacados.
 - Divulgando la actividad deportiva.
 - Reconociendo el esfuerzo, el talento y el logro.
 - Reconociendo también a los que desarrollan el movimiento deportivo desde los diversos roles que puede asumir cada uno, como organizador, promotor, formando equipos, clubes o ligas, aportando recursos, materiales, servicios como el transporte, la hidratación y el arbitraje, entre otros.
 - Procurando la masividad de la actividad deportiva.
 - Evitando la emigración de los atletas y la comercialización del deporte.